

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Juventud

- 22** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anulan destinos de los obtenidos en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 24 de octubre de 2020.*

Por Resolución de esta Dirección General, de 11 de junio de 2020, se elevaron a definitivos los destinos del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 24 de octubre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para provisión de plazas en la Comunidad de Madrid.

Detectado que se han adjudicado erróneamente vacantes, de conformidad con lo establecido en el punto sexto y séptimo de la Resolución de 11 de junio de 2020, esta Dirección General de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Primero

Anular las adjudicaciones realizadas, en el concurso de traslados citado, a los funcionarios del Cuerpo de Maestros relacionados en el Anexo I, en aplicación de lo establecido en el apartado sexto de la Resolución de 11 de junio de 2020, aludida, dado que no finalizan la fase de prácticas, según lo establecido en el apartado 3.2.h) de la Resolución de 24 de octubre de 2019.

ANEXO I

APellidos y Nombre	D.N.I.	DESTINO ADJUDICADO		
		Espc.	Centro	Localidad
Crespo Toledano, Pilar	****3474	036-1	CEIP "ROSALÍA DE CASTRO" (28040866)	MAJADAHONDA
Hernández Requena, Ainhoa	****5561	034	CEE "MARÍA MONTESSORI" (28033564)	PARLA
García Morel, Ruth	****6357	031	CEIP "CONSTITUCIÓN DE 1812 (28073008)	LEGANÉS
Fuertes López, Susana	****2652	032	CEIP "JUAN FALCO" (28025294)	VALDEMORILLO
Méndez Graf, María	****3691	032	CEIP "MIGUEL HERNÁNDEZ" (28032468)	GETAFE

Segundo

Anular la adjudicación realizada en el concurso de traslados, a la funcionaria del Cuerpo de Maestros que se relaciona en el Anexo II, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de 29 de septiembre de 2020, con número de expediente 556/2020RA, de la Viceconsejera de Organización Educativa, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por D.ª Elena Muñoz Rodríguez, contra la Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos de 11 de junio de 2020, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 24 de octubre de 2019.

ANEXO II

APellidos y Nombre	D.N.I.	DESTINO ANULADO		
		Espc.	Centro	Localidad
Acosta Muñoz, Ana	****0552	038-2	CEIP "Pío Baroja" (28028222)	Leganés

Tercero

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 30 de septiembre de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/24.908/20)

